

COMITÉ NACIONAL DE RESIDENTADO MÉDICO

Sesión de Comité Directivo Transitorio 21 de Mayo de 2004 (Aprobada en Sesión Extraordinaria de CONAREME del 25 de Mayo del 2004)

HORA DE INICIO : 11:00 a.m.
LUGAR : Sede CONAREME (IDREH – Malecón Armendáriz 139. Miraflores)

ASISTENTES

- Dr. Jesús Fernández Urday Presidente de CONAREME
- Dr. Pedro Díaz Urteaga Miembro del Comité Directivo Transitorio
- Dr. Melitón Arce Rodríguez Miembro del Comité Directivo Transitorio
- Dr. Javier Torres Noriega Miembro del Comité Directivo Transitorio
- Dr. Manuel Núñez Vergara Secretario Ejecutivo

AUSENTES

- Lic. Luz Cubas Montoya Miembro del Comité Directivo Transitorio
- Dr. Jaime Morán Ortiz Miembro del Comité Directivo Transitorio

INVITADOS

- Dr. Moisés Cabrera Iturria Decano FMH UNPRG
- Dr. Juan Ormeño Ara Funcionario IDREH
- Dra. Rosi Castellanos del Portal Asesora Legal

I. DESPACHO RECIBIDO:

1. Solicitud s/n recibido el 13 de mayo del 2004, de la Dra. Flor de María Alarcón Huamán, en la que solicita conversión de plaza y por ende asignación de plaza de Neumología no cubierta en la Sanidad del Ejército. **Devolver la solicitud para el trámite correspondiente a través de la universidad.** (136)
2. Solicitud s/n recibido del 13 de mayo del 2004, de la Dra. Verónica Chicata Rosas, en la que solicita conversión de plaza y por ende asignación de plaza de Neumología no cubierta en la Sanidad del Ejército. **Devolver la solicitud para el trámite correspondiente a través de la universidad.** (137)
3. Oficio N° 435-DG-2004/HNAL del Dr. Luis Sánchez Hurtado, Director General del Hospital Nacional Arzobispo Loayza, en el que solicita no se concurse la plaza de nefrología por la UNMSM debido a puntos que explicita en su comunicación. **Pasa a Orden del Día.** (138)
4. Solicitud s/n recibida el 13 de mayo del 2004, del Dr. Julio Riega Cano, postulante al Proceso de Admisión Residentado Médico en la UNFV, en el que interpone recurso impugnatorio de reconsideración a fin de que se revoque y/o se declare la nulidad del acto administrativo que contiene el Acta de Entrega de Credenciales del Ingreso al Programa de Residentado Médico en la Especialidad de Cirugía Plástica en la mencionada universidad, adjunta documentación pertinente. **Solicitar información a la UNFV.** (139)
5. Solicitud s/n recibida el 13 de mayo del 2004, del Dr. Manuel Jesús Pauca Mendieta, en el que solicita la devolución del importe abonada a la Cuenta Corriente de CONAREME, al no haber podido

inscribirse en el proceso de este año por causas de fuerza mayor. **Autorizar al Secretario Ejecutivo a proceder con el trámite correspondiente.** (140)

6. Solicitud s/n recibida el 14 de mayo del 2004 del Dr. Julio Salomón Ponce Peñarrieta, médico nombrado del Hospital Militar Central, en el que solicita, al no haber alcanzado plaza por destaque la ampliación de plazas para su institución. Asimismo indica la vacancia de plazas ofrecidas en este proceso de admisión lo que perjudicaría el buen desarrollo de la institución. **Devolver la solicitud para el trámite correspondiente a través de la universidad.** (141)
7. Oficio N° 199-04-DPG-FMH-USMP del Dr. Melitón Arce Rodríguez, Director de la Unidad de Post Grado de la Facultad de Medicina Humana USMP, en el que remite el diskette con información excel de la relación de ingresantes al Residentado Médico, proceso de admisión 2004. **Pasa a la Comisión de Admisión.** (142)
8. Carta N° 019-MRRS-2004, del Dr. Marcos Revata Salas, Miembro del Consejo de Facultad de la Facultad de Medicina Humana UNSLGI, en el que solicita informe sobre las funciones de las instituciones que según reglamento del examen de admisión de Residentado Médico asisten al proceso de admisión en cada universidad perteneciente al Sistema. **Solicitar a Asesoría Legal la preparación de la respuesta correspondiente.** (143)
9. Carta N° 018-MRRS-2004, del Dr. Marcos Revata Salas, Miembro del Consejo de Facultad de la Facultad de Medicina Humana UNSLGI, en el que solicita se le remita por escrito la carta donde se señala no se ha nombrado representante de CONAREME para el Residentado Médico de UNICA 2004. **Solicitar a Asesoría Legal la preparación de la respuesta correspondiente.** (144)
10. Oficio N° 082-PSE-RM-FMH/UNSAAC-2004, del Dr. Ostwald Avendaño Tapia, Director del Programa de Especialización Residentado Médico de la Facultad de Medicina Humana UNSAAC, en el que consulta la probabilidad de ofrecer una plaza que no fue autorizada por CONAREME. Informa que la institución prestadora estaría dando visto bueno. **Establecer que este pedido sólo procedería en caso se trate de reconversión, sujeto a aprobación de CONAREME, y debe ser tramitado a más tardar el próximo martes ante el Comité Nacional.** (145)
11. Oficio N° 1176-2004-GRA/P-DIRSA/DG-HRHD/DG-OEA-ORH-ERYL, del Dr. Carlos Campana Sotomayor, Director General del Hospital III Regional Honorio Delgado, en el que remite, a solicitud de CONAREME, la relación de médicos residentes que se encuentran al momento, laborando en su institución. **Pasa a la Comisión Ad – hoc.** (146)
12. Memorando Circular IDREH N° 1216-J-2004, del Dr. Rómulo Carrión Arrunátegui, Jefe Institucional del IDREH, en el que informa que las coordinaciones para el uso de la Sala de Reuniones del primero piso se llevarán a cabo en la Secretaría de su despacho para realizar un cronograma semanal y evitar superposición de reuniones. **Pasar a la Secretaría Ejecutiva para las coordinaciones pertinentes.** (147)
13. Expediente N° 2000953, recibido el 13 de mayo del 2004, sobre el caso de la Dra. Katty Rosario Revata Quispe, en el que se admite a trámite la demanda presentada por la antes mencionada contra la Comisión de Admisión al Programa de Residentado Médico de la UNSLGI presidida por el Dr. Luis Curotto Palomino. **Tomar conocimiento y archivar.** (148)
14. Memorando IDREH N° 511-OGA-2004, de la CPC María Teresa Fernández Coronado, Directora General de la Oficina General de Administración del IDREH, en el que informa que las oficinas que trabajen los días sábados, domingos y feriados, sirvanse informar, para que se extienda una lista al personal de vigilancia, todo esto en salvaguarda de la seguridad de la institución. **Pasar a la Secretaría Ejecutiva para las coordinaciones pertinentes.** (149)
15. VI-50-HCDC-N° 0052, del Coronel FAP Médico Víctor Luque Miranda, Jefe del Dpto. de Docencia, Capacitación e Investigación Hospital FAP, en el que informa, a solicitud de CONAREME, que en el Hospital Central FAP no existe normativa institucional que establezca limitaciones en la postulación a los programas de segunda especialización. **Informar a las UPG para conocimiento y fines.** (150)

16. Solicitud s/n recibida el 17 de mayo del 2004, del Dr. Leonardo Manuel Torres Villalba, postulante al Proceso de Admisión Residentado Médico 2004 a la UNPRG, en el que solicita se le otorgue plaza de Ginecología, al haber ocupado el segundo lugar entre los postulantes a dicha especialidad y el postulante que habría alcanzado el primer lugar no se presentara en el reparto respectivo. Asimismo indica otras fundamentaciones a su pedido. **Pasar a Orden del Día.** (151)
17. Correo Electrónico recibido el 17 de mayo del 2004, del Dr. Carlos Octavio Novoa Linares, quien presenta reclamo por presunta irregularidad en el reparto de plazas en la Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo. **Pasar a Orden del Día.** (152)
18. Solicitud s/n recibida el 17 de mayo del 2004, del Dr. Carlos Octavio Novoa Linares, quien presenta reclamo por presunta irregularidad en el reparto de plazas en la Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo. **Pasar a Orden del Día.** (154)
19. D-FMAH-PE-347-2004 del Dr. Eduardo Paredes Bodegas, Director de Post Grado de la Facultad de Medicina UPCH, en el que solicita la autorización de la plaza de Medicina Intensiva Pediátrica a Medicina Interna, la de Cirugía Pediátrica a Traumatología y Ortopedia del Hospital Nacional Cayetano Heredia, plazas no ocupadas, que pasarían a campos clínicos autorizados. **Pasar a Orden del Día.** (155) al Martes
20. Oficio N° 169-04-DS-PG-FMH-UNPRG, del Dr. Juan Vega Grados, Director de la Sección de Post Grado de la Facultad de Medicina Humana UNPRG, en el que realiza consulta a propósito de un caso con relación al reparto de plazas. Asimismo hace llegar Acta Final del Proceso de Admisión Residentado Médico de su Universidad. **Pasar a Orden del Día.** (156)
21. Correo Electrónico recibido el 17 de mayo del 2004, de la Lic. Luz Cubas Montoya, Representante ESSALUD ante CONAREME, en el que remite opinión y observaciones al documento de trabajo de la Comisión de Normativa Legal del día 12 de mayo. **Pasa a la Comisión de Normativa Legal.**(157)
22. Solicitud s/n recibida el 17 de mayo del 2004, del Dr. Ovidio Antonio Huaranga Salcedo, postulante a la especialidad de Anestesiología en la UNMSM en el proceso de admisión Residentado Médico 2004, en la que solicita reconsideración y/o reevaluación de entrega de plaza debido a una supuesta irregularidad a la hora del reparto de plazas. **Devolver la solicitud por ser competencia de las funciones de la Comisión de Admisión UNMSM**
23. Solicitud s/n recibida el 18 de mayo del 2004, del Dr. Bonifacio Briceño Takayama, postulante a plaza cautiva de la UNFV, en el que solicita, al no haber obtenido plaza por la modalidad a la que postulo, se le pueda adjudicar una plaza por destaque que hubiera quedado libre en la institución. **Devolver la solicitud para el trámite a través de la universidad.** (159)
24. Correo Electrónico recibido el 18 de mayo del 2004, del Dr. Valentín Sottec Roque y Dr. Pedro Toledo Ramal, postulantes al Proceso de Admisión Residentado Médico 2004 UNSAAC y Sub Gerente de EsSALUD Cuzco, en el que solicitan la reevaluación de los expedientes presentados para la especialidad de Medicina Intensiva, por presunta presentación de documentos fraguados, en la universidad antes mencionada. Asimismo indica que este documento ha sido enviado con copia al Decanato de la Universidad, al Director del Hospital Nacional Sur Este y al Presidente de la Comisión del Residentado de la UNSAAC. **Informar a los solicitantes sobre el Acuerdo de CONAREME por el cual se instruye a las universidades a revisar escrupulosamente la documentación presentada e informar sobre lo actuado a CONAREME.** (160)
25. Invitación recibida el 18 de mayo del 2004, del Instituto Especializado de Enfermedades Neoplásicas, dirigida al Presidente del CONAREME, para la ceremonia de clausura del año académico 2003-2004 que se realizará el día 28 de mayo a las 7:30 de la mañana en el auditorio principal de la institución.(161). **Tomar conocimiento y archivar.**
26. D-FMAH-PE-357-2004 del Dr. Eduardo Paredes Bodegas, Director de Posgrado y Especialización en Medicina UPCH, en el que solicita la autorización para la conversión de la plaza de Cirugía de Cabeza y Cuello Oncológico a la plaza de Radioterapia del Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas. **Pasar a Orden del Día.**(162).

27. Correo Electrónico recibido el 19 de mayo del 2004, del Dr. Donald Callupe B, en que solicita información sobre las plazas vacantes de médicos que han obtenido plazas en el Residentado Médico 2004. **Solicitar al Dr. Callupe dirija su solicitud a cada universidad.** (163)
28. Solicitud s/n recibido el 19 de mayo del 2004, de la Dra. María Milagros Valdivia Acurio, postulante al Proceso de Admisión Residentado Médico 2004 a la UNFV, a la especialidad de Cirugía Pediátrica; en el que solicita, que habiendo obtenido puntaje aprobatorio a la Especialidad de Cirugía Pediátrica y existiendo una plaza vacante por destaque en el Hospital Central de la Policía Nacional, el cambio de modalidad de plaza libre a plaza por destaque privado. Adjunta Contrato Privado de Trabajo. **Devolver la solicitud para el trámite a través de la universidad.** (164)
29. Carta s/n recibida el 19 de mayo del 2004, del Dr. Jorge Clovis Fernández Velazco, en el que presenta reclamo por la plaza reservada para el Dr. Vicente Ríos Pretell en el Instituto Nacional de Oftalmología, solicitando se le adjudique debido a que, según su comunicación, ha cumplido con los requisitos para poder acceder a esta plaza. Asimismo presenta reclamo por la entrega de dos plazas de becario a profesionales extranjeros. **Informar al Dr. Jorge Fernández que su solicitud debe ser tramitada a través de la Universidad respectiva.** (165)
30. Solicitud s/n recibida el 19 de mayo del 2004, de los Drs. Julio Ponce Peñarrieta, Verónica Chicata Rosas y Abner Gonzáles Terrones, en la que solicitan ser considerados para acceder a una de las plazas de residentado médico no cubiertas en los institutos armados y PNP. **Devolver la solicitud para el trámite a través de la universidad..**(166)
31. Oficio N° 299-2004-SPG-FMHU-UNFV, del Dr. Filomeno Jáuregui Francia, Presidente de la Comisión de Admisión 2004, en el que solicita autorización para proceder a un cambio de modalidad en la especialidad de Cirugía Pediátrica de libre a destaque privado pedido por la Dra. María Milagros Valdivia Acurio. **Pasar a Orden del Día.** (167)
32. Oficio N° 375-2004-FMH-D, del Dr. Moisés Cabrera Iturria, Decano de la Facultad de Medicina Humana UNPRG, en el que presenta el caso del Dr. José Luis Zelada Pozo, postulante al residentado médico 2004 en su universidad. Asimismo hace mención sobre las atribuciones del responsable de post grado y del decano de la Facultad. **Pasar a Orden del Día.** (168)
33. Oficio N° 167-04-DSPG-FMH-UNPRG, del Dr. Juan Vega Grados, Director de la Sección de Post Grado de la Facultad de Medicina UNPRG, dirigido al Dr. Moisés Cabrera Iturria, Decano de la Facultad de Medicina UNPRG, con copia para CONAREME, en el que remite la relación de ingresantes al proceso de admisión 2004, con la finalidad de que se realice la entrega de credenciales el día 17 del presente. **Tomar conocimiento como un listado provisional, en tanto se resuelve el caso en la universidad.** (169)
34. Oficio N° 171-04-DSPG.FMH-UNPRG, del Dr. Juan Vega Grados, Director de la Sección de Post Grado de la Facultad de Medicina UNPRG, dirigido al Dr. Gustavo Anteparra Paredes, Jefe de la Oficina de Asuntos Pedagógicos de la Facultad de Medicina Humana UNPRG, con copia para CONAREME, en el que remite la relación de ingresantes al proceso de admisión 2004, con la finalidad que en cumplimiento con el Cronograma del proceso se realice la matrícula los días 20 y 21 de mayo del presente. Asimismo indica que en el número 19 de los 20 ingresantes, quedaría pendiente, esperando la decisión de CONAREME. **Tomar conocimiento.** (170)
35. Solicitud s/n recibida el 20 de mayo del 2004, del Dr. Néstor Ríos Vigil, en La que expone su caso en el que pide reconsideración para la adjudicación de la plaza libre de Neurología que aún no se hubiera adjudicado bajo la premisa que él hubiera cumplido con los requisitos necesarios para obtener esta plaza. **Pasa a Orden del Día.** (171)
36. Oficio N° 268-Q-15/06.01, del Crl. Inf. Oscar W. Gallardo Olivet, Director General del HMC, en el que manifiesta la necesidad urgente de ampliación de plazas de residentado médico en el HMC, las cuales pasa a detallar y a sustentar.(173) **Informar al Dr. Gallardo que el pedido debe ser tramitado a través de las universidades, las cuales han sido instruidas sobre los mecanismos y opciones existentes.**

37. Solicitud s/n del Dr. Elio G. Altamirano Yupanqui, postulante en el proceso de admisión a la UNFV, en la que solicita cambio de modalidad para poder acceder a las plazas de destaque o cautiva en la especialidad de Cirugía General en el Hospital Maria Auxiliadora o el Hospital de Policía, al haber quedado estas plazas vacantes. **Informar al Dr. Altamirano sobre la no procedencia de su pedido de cambio de modalidad en la programación por no ajustarse a la normativa legal.** (174)
38. Oficio N° 373-2004-FMH-D, del Dr. Moisés Cabrera Iturria, Decano de la Facultad de Medicina Humana UNPRG, dirigido al Dr. Juan Vega Grados, Director de la Sección de Post Grado de la citada facultad, con copia a CONAREME, en el que manifiesta desagrado por la situación en la entrega de plazas y credenciales a propósito de un caso. Adjunta resolución N° 175-2004-FMH-D. **Pasar a Orden del Día.** (175).
39. Oficio N° 174-04-DSPG-FMH-UNPRG, del Dr. Juan Vega Grados, Director de la Sección de Post Grado de la Facultad de Medicina Humana UNPRG, en el que remite el Acta de Adjudicación de vacantes del proceso de admisión Residentado Médico 2004 en la citada universidad. **Pasar a Orden del Día.** (176)
40. Carta N° 020-04-UNT-FM.SEG-ESP., del Dr. Ricardo Romero Cano, Jefe de la Unidad de Segunda Especialización de la Facultad de Medicina UNT, en el que remiten información detallada del proceso de admisión 2004 así como de sus ingresantes. **Pasar a la Comisión de Admisión.** (177)
41. Oficio N° 172-04-DSPG-FMH-UNPRG, del Dr. Juan Vega Grados, Director de la Sección de Post Grado de la Facultad de Medicina Humana UNPRG, en el que remite Acta de la Comisión Central de Admisión del Proceso de Admisión Residentado Médico 2004 del día 10 de mayo del 2004 y el oficio N° 121-2004-CAJ del Dr. Amador Mondoñedo Valle, Asesor Jurídico de la Oficina de Asesoría Jurídica de la Universidad Pedro Ruiz Gallo, documentos en los que se basa la Comisión Central de Proceso de Admisión al Residentado Médico 2004 entregar la plaza de Ginecología y Obstetricia al Dr. Carlos Octavio Novoa Linares. **Pasar a Orden del Día.** (178)
42. Oficio N° 621-2004-DG-INO, del Dr. Jorge Velazco Quiroga, Director General del INO, en el que manifiesta sorpresa por caso de la reserva de una plaza en el proceso de admisión Residentado Médico 2004, para el Dr. Vicente Ríos Pretell. Presenta informe sobre situación presentada el año pasado y adjunta documentación pertinente. **Pasar a la UPCH para resolver en uso de sus atribuciones.** (179).
43. Solicitud s/n recibida el 20 de mayo del 2004, del Dr. Franco Julio Riega Cano, quien solicita reconsideración a fin de que se revoque y/o se declare la nulidad del acto administrativo que contiene el Acta de Entrega de Credenciales del Ingreso al Programa de Residentado Médico en la Especialidad de Cirugía Plástica en la mencionada universidad, presentando sustentación legal sobre el caso. **Solicitar informe a la UNFV.** (180)
44. Solicitud s/n recibido el 20 de mayo del 2004, del Dr. Carlos Novoa Linares, postulante del Residentado Médico 2004 a UNPRG, en el que informa que en la citada Universidad, que por disposición del Sr. Decano de la mencionada institución, se ha matriculado a otro postulante en la plaza adjudicada al suscrito, por lo que solicita intervención para cumplimiento del reglamento. **Pasar a Orden del Día.** (181).
45. Correo Electrónico recibido el 21 de mayo del 2004, de la Dra. Paola Roa Granthon R., en el que solicita aclaración e información sobre labor asistencial. **Encargar al Secretario Ejecutivo proporcionar la información requerida.** (182)
46. Oficio N° 274-2004-SPG-FMHU-UNFV, del Dr. Filomeno Jáuregui Francia, Director de la Sección de Post Grado de la Facultad de Medicina UNFV, en el que hace de conocimiento que el Hospital María Auxiliadora ha aprobado que la Médico Residente Giovanna Evangelista Morón reinicie labores. Adjunta documento del mencionado hospital. **Tomar conocimiento y archivar.** (183)
47. Solicitud s/n recibida el 21 de mayo del 2004, de la Dra. Marianela del Carmen Rojas Vera, la conversión de la plaza libre de neonatología a la especialidad de pediatría en el Instituto Materno

Perinatal, para que, al haber salido con puntaje aprobatorio en el proceso de admisión 2004 en UNFV, pueda acceder a ocupar dicha plaza. **Devolver la solicitud para el trámite a través de la universidad.** (184)

DESPACHO EMITIDO

1. Oficio N° 289-2004-CONAREME-P-SE, dirigido a la CPC Maria Teresa Fernández Coronado Directora General de la Oficina General de Administración del IDREH, en el que se le solicita, debido a solicitud realizada por su despacho, se realice el trámite respectivo para el permiso para entrada del personal de CONAREME los días 15 y 16 de Mayo.
2. Oficio N° 290-CONAREME-P-SE, dirigido al Dr. Nelson Morales Soto, Director de la Unidad de Post Grado de la Facultad de Medicina UNMSM, en el que se le informa sobre las plazas autorizadas para el presente proceso de admisión en la especialidad de Reumatología en ESSALUD.
3. Oficio N° 291-CONAREME-P-SE, dirigido al Dr. Pedro Díaz Urteaga, Sub Jefe Institucional del IDREH, en el que se le solicita en calidad de préstamo el Proyector Multimedia para los días 19 y 20 de mayo para las reuniones de CONAREME.
4. Oficio Múltiple N° 049-2004-CONAREME-SE, dirigido a los miembros del Comité Nacional de Residentado Médico, en el que se les convoca a Sesión Ordinaria de CONAREME para el día 13 de mayo del 2004. Se adjunta Acta pendiente de aprobación de la Sesión Ordinaria del 06 de mayo.
5. Oficio Múltiple N° 050-2004-CONAREME-SE, dirigido a los miembros del Comité Nacional de Residentado Médico, en el que se les convoca a Sesión Extraordinaria de CONAREME, para el día martes 25 de mayo del 2004.
6. Oficio Múltiple N° 051-2004-CONAREME-SE, dirigido a los miembros del Comité Directivo Transitorio, en el que se les convoca a reunión para el día 20 de mayo del 2004.
7. Oficio Múltiple N° 052-2004-CONAREME-SE, dirigido a los miembros de la Comisión de Revisión de la Normativa Legal del SINAREME , en el que se les convoca a reunión para el día 19 de mayo del 2004.
8. Oficio Múltiple N° 053-2004-CONAREME-SE, dirigido a los miembros del Comité Nacional de Residentado Médico, en el que se les invita a presentar propuestas de casas para alquiler para la Sede Institucional de CONAREME hasta el día martes 18 a las 3:00 p.m.
9. Oficio Múltiple N° 054-2004-CONAREME-SE, dirigido a responsables de las Unidades de Post grado y Segunda Especialización en Medicina Humana, en el que se les solicita canalizar las de conversiones al CONAREME, con la finalidad de consolidar la información necesaria.

II. INFORMES:

1. Dr. Pedro Díaz: En el caso de la UNFV, donde participó como representante del IDREH, se llamó al postulante, por 5 a 10 minutos, al final se hizo presente un familiar, pero no estaba notariado, y así no se le aceptó. No ha verificado que se halla impedido el ingreso. **Tomar conocimiento.**
2. Dr. Javier Torres: presenta la propuesta de cambio de normativa legal preparada por la Comisión que preside. Este concurso no puede descansar en documentos falsificables. Propone cambio radicales, como retirar el currículo como criterio de calificación. No hemos encontrado el mecanismo de obviar el requisito de SERUMS. **Pasar a Orden del Día.**
3. Dr. Jesús Fernández:
 - a. ASPEFAM ha discutido de manera inicial el cambio de normativa legal, proponiendo el se proceda a un cambio inmediato con base en la disminución del componente curricular, revalorando la excelencia académica. **Tomar conocimiento.**
 - b. ASPEFAM organizará 3 seminarios macroregionales sobre evaluación y confección de exámenes entre los meses de Julio y Agosto en Lima, Trujillo y Arequipa. **Pasar a Orden del Día.**

III. PEDIDOS:

1. Dr. Moisés Cabrera: en los puntos 16, 17, 18 y 20 se hace referencia a reclamos en la UNPRG. El Dr. Torres Villalba no se presentó a Ginecología. Sin embargo el Dr. Juan Vega, extralimitándose en sus funciones, ordenó la matrícula del Dr. Novoa Linares sin resolver el problema planteado, y por encima del Señor Decano, a pesar de los certificados médicos presentados por el postulante que no pudo asistir. **Tomar conocimiento.**
2. Dr. Manuel Núñez:
 - Solicita la revisión e incremento en las remuneraciones del personal que labora en CONAREME, con base en la labor realizada y la no modificación de estos haberes en años recientes. **Pasar a Orden del Día.**
 - Solicita la incorporación del Secretario Ejecutivo en la planilla de CONAREME, siendo el único personal que no goza de este beneficio; sin menoscabo de la atribución del Comité Nacional para modificar la designación del Secretario Ejecutivo. **Pasar a Orden del Día.**
3. Dr. Melitón Arce:
 - Reitera su propuesta de establecer una dieta para los miembros del Comité Nacional, como forma de suplir mínimamente los gastos en que incurren cuando participan en las sesiones y reuniones de CONAREME. **Pasar a Orden del Día.**
 - Hace suyo y acoge el pedido presentado por el Dr. Manuel Núñez de revisión e incremento de las remuneraciones, por lo que propone la designación de una Comisión que analice las expectativas y posibilidades existentes y presente una propuesta específica al respecto. **Pasar a Orden del Día.**

IV. ORDEN DEL DIA

1. SOLICITUD DE RETIRO DE PLAZA DEL CUADRO GENERAL DE VACANTES
Ref: Punto 3 de Despacho
Acuerdo 037-2004-CDT-CONAREME: Presentar al Comité Nacional la solicitud de modificación del Cuadro General de Vacantes, con retiro de la plaza de nefrología en el Hospital Nacional Arzobispo Loayza para la UNMSM, presentada por el Dr. Luis Sánchez Hurtado, Director General del referido Hospital.
2. CAMBIO DE MODALIDAD.
Ref.: Punto 31 de Despacho
Acuerdo 038-2004-CDT-CONAREME: Elevar al Comité Nacional los pedidos de cambio de modalidad de postulación, encargando al Secretario Ejecutivo consolidar los pedidos presentados.
3. SOLICITUD DE CONVERSIÓN DE PLAZAS
Ref.: Puntos 19 y 26 de Despacho
Acuerdo 039-2004-CDT-CONAREME: Elevar al Comité Nacional los pedidos de conversión de plazas, encargando al Secretario Ejecutivo consolidar los pedidos presentados.
4. SITUACIÓN PROCESO DE ADMISIÓN UNPRG.
Ref.: Puntos 16 – 18, 20, 32, 38, 39, 41 y 44 de Despacho
Acuerdo 040-2004-CDT-CONAREME: Los temas señalados en referencia, con relación a la adjudicación de plazas en la UNPRG deben ser resueltos por el Consejo de Facultad y las instancias universitarias correspondientes, en uso de la autonomía universitaria, y conforme a las normas legales vigentes.
5. CAMBIO DE NORMATIVA LEGAL
Acuerdo 041-2004-CDT-CONAREME: Distribuir a nivel nacional entre las instituciones miembros la propuesta de cambio de normativa legal, presentada por la referida Comisión.

Acuerdo 042-2004-CDT-CONAREME: Proponer al pleno de CONAREME la postergación de la Sesión Extraordinaria del Comité Nacional de Residentado Médico, establecida inicialmente para el próximo 10 de Junio, para abordar lo referido al cambio de normativa legal. Esta propuesta se fundamenta en la necesidad de revisar de manera adecuada las propuestas presentadas.

Acuerdo 043-2004-CDT-CONAREME: Encargar a la Comisión de normativa legal la preparación técnica de la Sesión Extraordinaria del Comité Nacional, en la que se defina el cambio de la normativa legal.

6. TALLERES MACROREGIONALES DE EVALUACIÓN DE ASPEFAM.

Ref.: Punto 3b de Informes

Acuerdo 044-2004-CDT-CONAREME: Proponer a la Asociación Peruana de Facultades de Medicina la participación de profesores de las unidades de postgrado de las facultades integrantes de SINAREME, en los 3 talleres macroregionales de evaluación organizados por ASPEFAM. En principio, CONAREME cubriría los gastos de inscripción y alojamiento de estos profesores.

7. DIETA DE LOS MIEMBROS DE CONAREME.

Ref.: Punto 3a de Pedidos

Acuerdo 045-2004-CDT-CONAREME: Proponer una Dieta para los miembros del Comité Nacional, estableciéndola en 30.00 soles por Sesión.

8. PERSONAL DE CONAREME.

Ref.: Puntos 2 y 3b de Pedidos

Acuerdo 046-2004-CDT-CONAREME: Acoger la propuesta de revisar las remuneraciones del personal que labora en CONAREME y encargar a una Comisión presidida por el Dr. Jesús Fernández, e integrada en calidad de miembros por los Drs. Pedro Díaz y Javier Torres, de presentar una propuesta, con base en las expectativas, las funciones asumidas, el currículo de cada uno de los funcionarios y las posibilidades del Comité Nacional.

Acuerdo 047-2004-CDT-CONAREME: Incorporar en la planilla de CONAREME al Dr. Manuel Núñez Vergara, sin menoscabo de la atribución de modificar la designación del Secretario Ejecutivo, según se estime necesario.

9. SEDE INSTITUCIONAL

Acuerdo 048-2004-CDT-CONAREME: Coincidir con el pleno de CONAREME en la necesidad de adquirir una Sede Institucional, recomendando por unanimidad mantener la opción de alquiler. Solicitar al CONAREME decida sobre el tema en su siguiente sesión, recomendando de manera preliminar la tercera opción presentada por la Comisión.

Acuerdo 049-2004-CDT-CONAREME: Encargar a la Asesora Legal revisar las propuestas presentadas por la Comisión Ad hoc de Sede Institucional, con especial énfasis en el permiso de habilitación y el estado registral de los inmuebles.

10. ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE OFICINA Y SECRETARIA

Acuerdo 050-2004-CDT-CONAREME: Autorizar la adquisición del material de oficina y secretaría, solicitada por el Secretario Ejecutivo, según cuadro comparativo, procesando la compra en función del menor precio que garantice la calidad requerida.

11. PEDIDO DEL DR. NESTOR RIOS VIGIL

Ref.: Punto 35 de Despacho

Acuerdo 051-2004-CDT-CONAREME: Opinar por la procedencia del pedido del Dr. Néstor Ríos Vigil, al no haberse ocupado inicialmente la vacante en primera ni en segunda opción, y cumplir con los requisitos necesarios para obtener esta plaza.